

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 1 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 18 de enero de 2023.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en modalidad semi presencial, presidida por el Superintendente don Pablo Cortés De Solminihaç, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don	Diego Velásquez M.,
Segundo Comandante		“	Jorge Guevara U.,
Tercer Comandante		“	Giorgio Tromben M.,
Cuarto Comandante		“	Juan P. Slako G.,
Tesorero General		“	Alejandro Aedo C.,
Intendente General		“	Germán Bouey O.,
Director Honorario		“	Próspero Bisquertt Z.,
“	“	“	Mario Banderas C.,
“	“	“	Luis Claviere C.,
“	“	“	Erick Folch G.,
Director de la	1ª. Cia.	“	Luis F. Claro S.,
“	“ “	“	Jorge Rojas C.,
“	“ “	“	Carlos Ayub A.,
“	“ “	“	Alonso Segeur L.,
“	“ “	“	Jerónimo Carcelén P., (t)
“	“ “	“	Guillermo Araya H.,
“	“ “	“	Cristián Aracena A.,
“	“ “	“	Camilo Torres V.,
“	“ “	“	Antonio Arévalo S.,
“	“ “	“	Felipe Bacciarini G.,
“	“ “	“	Mario Baracatt M.,
“	“ “	“	Luis Lufin C.,
“	“ “	“	Alberto Lama A.,
“	“ “	“	Marcelo Stuart V.,
“	“ “	“	Rodrigo Ready S.,
“	“ “	“	Marcelo Hernández V.,
“	“ “	“	Álvaro Lara A.,
“	“ “	“	Félix Sarno M.,
Capitán	“ “	“	Claudio Valenzuela C.,

y el Secretario General, don Pablo Campos Muñoz.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Mauricio Repetto C., por estar de vacaciones; del Director Honorario señor Alejandro Artigas M-L.; del Director y Capitán de la 7ª. Compañía, señores Fernando Torres S. y Mario Marchant U., respectivamente, en razón del Aniversario de la Séptima; y de los Directores de la 14ª., 17ª., reemplazado por el Capitán, y 22ª. Compañías, señores Andrés Márquez C., Gabriel Huerta T. y Cristhian Bedwell G., en cada caso.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITUCIÓN SEÑOR NELSON SERRA MONTOYA (Q.E.P.D.).- A solicitud del Superintendente, los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria del recientemente fallecido Miembro Honorario de la Institución, Voluntario Honorario y Fundador de la 17ª. Compañía don Nelson Serra Montoya señor (Q.E.P.D.)

2°.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR DE LA 3ª. COMPAÑÍA.- El Superintendente manifestó que como los nuevos Directores de la 14ª. y 17ª. Compañías habían excusado su inasistencia, serán recibidos en una próxima Sesión.

Agregó, que le resultaba muy grato recibir en el seno del Directorio al nuevo Director de la 3ª. Compañía, un hombre bastante conocido por muchos, don Carlos Ayub Asfura, quien nació el 19 de diciembre del año 1956 y, a la edad de 24, años ingresó a las filas de su Tercera, un día 9 de septiembre de 1980. Una vez ingresado a las filas de La Heroica, destacó tempranamente por su rigurosidad en el ejercicio de los cargos que se le encomendaron. Ya con apenas un año de antigüedad ejerció el cargo de Ayudante de Capitán, el que ostentó por tres años consecutivos para, luego, asumir labores de Ayudante de Comandancia, Inspector de Comandancia, Ayudante de Director, Maquinista, Teniente Tercero, Teniente Segundo, Teniente Primero, Tesorero, Secretario, Consejero de Disciplina, Capitán en múltiples períodos y Director por cuatro períodos consecutivos entre 2011 y el 2015. Carlos Ayub había sido, en definitiva, Oficial de Compañía por casi 40 de los 42 años de trayectoria bomberil. Durante su vida bomberil ha acompañado en momentos difíciles para la Tercera de manera apasionada, pero prudente, constituyéndose en un referente a la hora de discernir materias reglamentarias y disciplinarias. Además, había logrado en múltiples ocasiones los premios de constancia de la Compañía “Alberto Rojas Valencia” y “Daniel Castro Bravo”, a las mejores asistencias de toda la Compañía y de los Voluntarios Honorarios, respectivamente. En el ámbito personal, don Carlos Ayub llevaba una carrera de más de 30 años en el mercado financiero, en que destacaban su presencia en instituciones reconocidas como Financiera Condell y Tanner S.A. En el último lustro se había dedicado a emprender en el rubro gastronómico con una gestión ordenada y estricta, como era su característica, del negocio familiar que llevaba en estos días. Casado desde hacía 38 años con María Soledad Hasbún, con quien había formado una familia compuesta de dos hijos, Cesar y Sebastián, a quienes ya se les había sumado un nieto. Carlos Ayub es fanático furibundo del Club de Fútbol de la Universidad Católica y de la Scudería Ferrari en la Fórmula 1. Un domingo viendo deportes con Carlos podía ser una experiencia intensa y agradablemente difícil de olvidar. Le deseó una cordial bienvenida al seno de este organismo, donde se encontrará con muchos amigos, y no dudaba que su aporte será invaluable.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 12ª. Compañía.

El Director de la Tercera, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente, más allá de las formalidades del caso. Señaló que se colocaba a disposición del Superintendente y del Directorio, para avanzar hacia adelante.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3ª. Compañía.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.- Fueron aprobadas las siguientes Actas de las siguientes Sesiones:

- Sesión Extraordinaria N° 18, del 21 de noviembre de 2022.
- Sesión Extraordinaria N° 19, del 28 de noviembre de 2022.
- Sesión Extraordinaria N° 20, del 5 de diciembre ppdo.
- Sesión Extraordinaria N° 21, del 14 de diciembre ppdo.
- Sesión Ordinaria N° 22, del 28 de diciembre de 2022.

4°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

<u>5 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Jorge Luis Barrios Sánchez	12ª	163
Catalina Ivón Villablanca Mardones	17ª	1.366
Nicolás Ignacio Martínez Roa	17ª	1.560
Jonathan Cristian Molina Jofre	17ª	2.341
Jessy Belén Lanfranco Pizarro	21ª	2.760
Ignacio Enrique Tiznado Mora	21ª	3.545

<u>10 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Diego Alfredo Fernández Bunster	1ª	1.516
Daniel Rodrigo Raposo Zúñiga	9ª	398
Fernando Veloso Calderón	10ª	1.453
Roberto Bernstein García	18ª	1.768
María Constanza Cornejo Lorca	18ª	944
Jorge Esteban Feliú Quiroga	20ª	1.531
José Rodrigo Doña Herrera	20ª	396
Jorge Andrés Guajardo Caniumán	21ª	338

<u>15 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
John Douglas Reid Echenique	14ª	229
Cristián Alejandro Sáez Galleguillos	20ª	1.762

<u>20 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Gonzalo Rodrigo Ramos Chávez	3ª	409
Pier Giuseppe Karlezi Hazleby	15ª	2.237
Marcela Andrea Álvarez Echeverría	19ª	741
Gonzalo Castillo Bombardiere	20ª	560

<u>25 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Pablo Andrés Ortega Moya	2 ^a	631
Rodrigo Ignacio Torres Vicent	9 ^a	84
Claudio Esteban Valenzuela Cáceres	17 ^a	3.019

<u>30 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Samuel Patricio Carlos Andrade Lorca	7 ^a	757
Sergio Enrique Sotomayor Rojas	9 ^a	934
Juan Carlos Emilio Ivani Ramírez	10 ^a	280
José Antonio Avaria Díaz	16 ^a	1.907
Cristian Adolfo Gallardo Viveros	17 ^a	1.493

<u>35 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Pedro Figueroa Edwards	1 ^a	189

<u>40 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Luis Ángel Carrasco Garrido	3 ^a	2.043
Ricardo Enrique Ossandón Duran	4 ^a	227

<u>45 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Ernest Fones Douds	14 ^a	260
Hernán Ricardo Torres Munizaga	18 ^a	3.278
Jorge Aguad Handal	20 ^a	1.095

<u>55 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Maximiliano Antonio Maino Velasco	1 ^a	282
Enrique Pérez Dreyse	1 ^a	6.076
Luis Antonio Ferrando Morgado	3 ^a	3.576
Leopoldo Valdés Portales	5 ^a	108
Adolfo Avilés Muñoz	22 ^a	859

<u>60 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Óscar Zagal Vega	13 ^a	232

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

Se refirió al Premio de Constancia por 20 años de servicios del Capitán de la 15^a. Compañía, Pier Karlezy H.; del Inspector de Administración de la Secretaría General, Gonzalo Ramos C., y de la ex Cirujano General, Marcela Álvarez E; al Premio de Constancia por 25 años de servicios del Capitán de la 17^a. Compañía, Claudio Valenzuela C., al Premio de Constancia por 40 años de servicios del Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago, Luis Carrasco G. Hizo especial mención de los Premios de Constancia por 55 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Maximiliano Maino Velasco (1^a), Enrique Pérez Dreyse (1^a), Luis Ferrando Morgado (3^a), Leopoldo Valdés Portales (5^a) y Adolfo Avilés Muñoz (22^a). Destacó en forma especial el Premio de Constancia por 60 años de servicios del Miembro Honorario Oscar Zagal V. (13^a.)

5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2022 Y PROPUESTA DE SUPLEMENTACIONES PRESUPUESTARIAS.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de diciembre pasado, según:

MM\$: Millones de Pesos

ESTADO PRESUPUESTO A
DICIEMBRE 2022

DICIEMBRE			INGRESOS	ACUM. DICIEMBRE			TOTAL	Ejecución
Real	Ppto	Var	DESCRIPCIÓN	Real	Ppto	Var	Ppto Cierre 2022	Presupuesto
MM\$	MM\$	MM\$		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	100%
			INGRESOS GENERADOS POR CBS					
77	20	57	3210100 INTERESES FINANCIEROS	637	369	268	369	173%
(8)	1	(9)	3410100 INGRESOS VARIOS	43	17	27	17	261%
10	7	3	3310300 ESPACIO DE ANTENAS	286	283	3	283	101%
589	429	160	3110100 CAMPAÑA ECONOMICA	5.624	5.279	346	5.279	107%
121	109	12	3310200 ARRIENDO DE PROPIEDADES	1.297	1.272	25	1.272	102%
0	0	0	3130500 APORTES DE CIAS	37	25	11	25	145%
0	0	()	3410200 FUNCIONAMIENTO MUSEO	9	44	(34)	44	21%
0	0	0	3310400 EXCEDENTE AS&P	0	0	0	0	0%
789	566	224	SUB-TOTAL	7.933	7.288	645	7.288	109%
			INGRESOS DE RENDICIÓN ESTATAL Y OTRAS FUENTES					
1.325	0	1.325	3130200 PRESUPUESTO FISCAL	3.095	3.095	0	3.095	100%
0	0	0	3130300 APORTES MUNICIPALES	1.141	1.110	31	1.110	103%
0	0	0	3130600 APORTE JNB	6	6	0	6	100%
0	0	0	3130601 APORTE CORE, GORE u Otros	0	0	0	0	0%
0	0	()	3130400 APORTE POLLA CHILENA DE BEN.	8	6	1	6	117%
1.326	0	1.325	SUB-TOTAL	4.249	4.216	32	4.216	101%
2.115	566	1.549	TOTAL INGRESOS 2022	12.182	11.504	678	11.504	106%

DICIEMBRE			ESTADO PRESUPUESTO A DICIEMBRE 2022		ACUM. DICIEMBRE					TOTAL
Real	Ppto	Var	EGRESOS		Real	Prov.	Real + Prov.	Ppto	Var	Ppto Cierre 2022
MM\$	MM\$	MM\$	DESCRIPCION EGRESOS		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
2.050	2.055	5	TOTAL GENERAL MM\$		9.371	1.667	11.039	11.752	713	11.752
54	49	(6)	4110101	CONST/ADQ. CUARTELES Y OTROS	230	141	370	335	(35)	335
2	24	22	4110102	MANT/REP.DE EDIF.Y CUARTELES	153	12	165	165	(0)	165
0	0	0	4120101	ADQ.MAT.MAYOR Y PAGO DE COMPROM.	1	0	1	530	529	530
105	26	(79)	4120102	MANTENCION MATERIAL MAYOR	381	70	451	359	(92)	359
244	20	(224)	4130101	ADQUISICIÓN MATERIAL MENOR	491	283	775	815	40	815
5	3	(1)	4130102	MANTENCIÓN MATERIAL MENOR	39	19	58	33	(25)	33
73	15	(59)	4140101	ADQUISICION COM. Y ALARMAS	205	18	222	220	(2)	220
0	0	0	4140102	VALORES POR CTA. DE COMPAÑIAS	13	13	26	4	(23)	4
29	28	(2)	4140103	DEPTOS. OPERAC. TEC. DES.ORGANIZAC.	198	80	278	278	(0)	278
5	17	13	4140114	INSUMOS DEPARTAMENTO MEDICO	34	55	89	92	3	92
31	30	(1)	4140115	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	256	0	256	282	26	282
24	9	(15)	4140116	REL. PUBLICAS, PREMIOS Y REVISTAS	88	12	100	56	(44)	56
3	4	1	4140117	GASTOS BANDA CBS	21	0	21	32	12	32
17	17	0	4140118	MUSEO INSTITUCIONAL	214	10	224	228	4	228
7	4	(3)	4140119	CAMPO ENTRENAMIENTO CMHZ	85	8	93	63	(30)	63
0	217	217	4140123	INVERSIONES CAMPO ENTRENAMIENTO	42	35	78	1.143	1.066	1.143
0	0	0	4140120	PASAJES AEREOS	0	0	0	0	0	0
835	1.010	174	4140121	VALORES COMPROMETIDOS	1.048	0	1.048	1.015	(33)	1.015
3	2	(1)	4140201	ADQUISICION SIST. COMPUTACIONALES	31	206	237	31	(206)	31
0	49	49	4140202	MAT/REP.SIST. COMPUTACIONALES	28	3	31	100	69	100
8	26	19	4140203	INV.REDES DE DATOS Y SIST. COMP.	42	97	139	213	74	213
2	2	0	4140301	SERVICIOS TELEFONICOS	14	2	16	18	2	18
15	25	10	4140302	MANT.ENLACE COMUNIC. Y DATOS	86	0	86	85	(1)	85
23	13	(10)	4140401	CAPACITACION VOLUNTARIOS	129	59	188	112	(76)	112
0	2	2	4140402	CAPCIT. PERSONAL RENTADO	0	0	0	10	10	10
134	144	10		REMUNERACIONES	1.533	0	1.533	1.600	67	1.600
35	28	(7)	4140506	OTRAS REMUNERACIONES Y LEYES SOC.	224	0	224	246	22	246
15	19	4	4140507	BENEFICIOS PERSONAL RENTADO	132	21	153	187	34	187
0	3	3	4150508	FINIQUITOS	78	0	78	48	(29)	48
148	48	(100)	4150101	GASTOS CAMPAÑA ECONOMICA	801	295	1.095	665	(430)	665
163	159	(5)	4150102	PARTICIP. DE CIAS.CAMPAÑA ECON.	2.083	145	2.228	2.013	(215)	2.013
29	29	0	4150103	SUBVENCIONES COMPAÑIAS	116	0	116	116	0	116
2	2	(0)	4150104	PARTIC.CIAS. ARRIENDO ESP. ANTENAS	68	0	68	73	5	73
0	0	0	4370102	GASTOS FINES ESPECIFICOS	0	0	0	0	0	0
15	7	(8)	4370104	GASTOS GENERALES	101	5	106	92	(14)	92
0	0	(0)	4370105	GASTOS OBA	19	2	21	27	6	27
0	0	(0)	4370106	SEGUROS	120	0	120	120	0	120
0	3	3	4370107	MUTUAL VOLUNTARIOS	7	22	28	20	(8)	20
12	7	(5)	4370109	ASESORIAS EXTERNAS	119	43	162	172	10	172
10	14	4	4370110	SERVICIOS EXTERNOS	142	13	154	154	(1)	154

23	EGRESOS PROVISIONES 2021		764	1.837
----	--------------------------	--	-----	-------

Nota: Total provisiones año 2021 considera fondos para compra Ambulancia, BX-10, BX-11

RESUMEN PRESUPUESTO							
2.115	566	1.549	TOTAL INGRESOS 2022	12.182	11.504	678	11.504
FINANCIAMIENTO DEFICIT AÑO 2022							
42	42	0	EXCEDENTE AÑO 2020	500	635	135	635
0	0	0	EXCEDENTE PROVISIONES AÑO 2020	0	0	0	300
0	0	0	EXCEDENTE AÑO 2021	0	0	0	232
2.050	2.055	5	TOTAL EGRESOS 2022	11.039	11.752	713	11.752
RECLASIFICACIÓN FONDO DE RESERVA							
42	42	0	INCREMENTO FONDO DE RESERVA	500	500	0	500

El Superintendente ofreció la palabra.

Acerca de las Salidas, **el Director de la Novena** señaló que deseaba comprender en mejor forma el tema de las provisiones. Agregó, que según su entender se trataba de compromisos que se consideraba pagar en el período y que, al no poder ejecutarse el pago, pasaban al año siguiente. Como le llamaba la atención el volumen de las provisiones, mil seiscientos millones de pesos, consultaba si todas estaban respaldadas con Órdenes de Compra y si se trataba de gastos que no se ejecutaron o de proyectos que se traspasarán para este año. Además, consultaba cómo afectaría al presupuesto aprobado en el mes de diciembre de 2022 ese nivel de provisiones.

El Superintendente señaló que, efectivamente, las provisiones correspondían a Órdenes de Compra ya colocadas y a contratos suscritos, como por ejemplo el Proyecto EVO. Por lo tanto, eran gastos comprometidos durante el 2022, en proceso de ejecución. Como en los proyectos se producía un desfase natural, varios desembolsos caerán el año 2023. Agregó, que no se trataba de provisiones originadas por sobrante de fondos, sino por proyectos cuya ejecución venía del año 2022.

El Tesorero General manifestó que había varios gastos significativos cuyas Órdenes de Compra ya fueron emitidas y que figuraban como provisiones para mantener el control a la espera de la recepción de los productos, como por ejemplo, la partida de uniformes estructurales que se adquirieron a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, cuyo proyecto se inició el año 2022, y que se esperaba recepcionarlos entre de marzo de 2023. En realidad, agregó, se trataba de fondos que se sacaban de caja y se provisionaban para resguardarlos y evitar la generación de excedentes que causen distorsión. Cada provisión contaba con su respectiva Orden de Compra. Había otros proyectos, como por ejemplo del área de Intendencia General, cuyos pagos se efectuaban en la medida que avanzaban las obras, y en ese caso había una sola Orden de Compra. Había provisiones significativas para proyectos de largo aliento y de gran impacto, como la transformación digital, el Proyecto EVO y la compra de los uniformes estructurales, por \$197.000.000.-

El Superintendente agradeció la información del Tesorero General. Ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de diciembre de 2022.

En seguida, **el Tesorero General** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 31 de diciembre de 2022, según:

ANALISIS DE FONDOS Y USOS (FONDOS MUTUOS Y OTROS)
DISPONIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(MM\$) MILLONES

FONDOS DE MANIOBRAS	TOTAL RECURSOS	PARTIDAS COMPROMETIDAS	SALDO FONDOS
-	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>
SALDOS CTAS. CTES	591		
FF.MM. FONDO MANIOBRA OPERACIONAL	540	0	1.131
FF.MM. PROVISIONES OC 2020	23	(23)	0
FF.MM. PROVISIONES OC 2021	158	(158)	0
FF.MM. PROVISIONES OC 2022	1.667	(1.667)	0
FF.MM. OTRAS PROVISIONES (Anexo Provisiones)	100	(100)	0
TOTALES MONEDA NACIONAL MM\$	3.079	(1.948)	1.131
FONDOS MUTUOS US\$	US\$	US\$	US\$
-	-	-	-
<u>FONDOS MONEDA EXTRANJERA US\$</u>			
FONDOS PARA PROYECTOS TECNOLÓGICOS EN US\$ (*)	498		498
FONDOS PARA PROYECTO CASA DE FUEGO EN US\$ (*)	1.232	(1.232)	-
PROVISIÓN 2021 M.MAYOR BX10 y BX16 EN US\$ (*)	963	(963)	-
PROVISIÓN 2021 M.MAYOR AMBULANCIA EN US\$ (*)	106	(106)	-
TOTALES MONEDA EXTRANJERA US\$	2.799	(2.301)	498
TOTALES M/E A PESOS MM\$	2.396	(1.969)	426
TOTAL FONDOS DE MANIOBRA MM\$	5.475	(3.918)	1.557

No implica excedente.

FONDOS DE RESERVA	TOTAL RECURSOS	PARTIDAS COMPROMETIDAS	SALDO FONDOS
-	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>
<u>OTRAS INVERSIONES FFMM</u>			
FONDO DE RESERVA EMERGENCIA (UF25.000)	878		878
HOGAR DEL BOMBERO	71		71
FF.MM. POR VENTA DE MELIPILLA	162		162
FF.MM. POR VENTA DE ZENTENO	1.012		1.012
FONDO DE RESERVA OPERACIONAL CL\$	4.148		4.148
TOTALES MONEDA NACIONAL MM\$	6.271	0	6.271

TOTAL RECURSOS F. RESERVA MM\$	6.271	0	6.271
--------------------------------	-------	---	-------

Se tomó conocimiento.

A continuación, **el Tesorero General** dio a conocer la propuesta de suplementaciones presupuestarias 2022, según:

DICIEMBRE			ESTADO PRESUPUESTO A DICIEMBRE 2022			ACUM. DICIEMBRE					TOTAL
Real	Ppto	Var	DESCRIPCION EGRESOS	Real	Prov.	Real + Prov.	Ppto	Var	Propuesta SUPLEMENTACIÓN PPTO 2022	Ppto Cierre 2022	
MM\$	MM\$	MM\$		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
3.194	2.055	(1.138)	TOTAL GENERAL MM\$	10.515	1.667	12.182	11.752	(431)	12.182	11.752	
54	49	(6)	4110101 CONST/ADQ. CUARTELES Y OTROS	230	141	370	335	(35)	370	335	
2	24	22	4110102 MANT/REP.DE EDIF.Y CUARTELES	153	12	165	165	(0)	165	165	
0	0	0	4120101 ADQ.MAT.MAYOR Y PAGO DE COMPROM.	1	0	1	530	529	1	530	
105	26	(79)	4120102 MANTENCION MATERIAL MAYOR	381	70	451	359	(92)	451	359	
244	20	(224)	4130101 ADQUISICIÓN MATERIAL MENOR	491	283	775	815	40	775	815	
5	3	(1)	4130102 MANTENCION MATERIAL MENOR	39	19	58	33	(25)	58	33	
73	15	(59)	4140101 ADQUISICION COM. Y ALARMAS	205	18	222	220	(2)	222	220	
0	0	0	4140102 VALORES POR CTA. DE COMPAÑIAS	13	13	26	4	(23)	26	4	
29	28	(2)	4140103 DEPTOS. OPERAC. TEC. DES.ORGANIZAC.	198	80	278	278	(0)	278	278	
5	17	13	4140114 INSUMOS DEPARTAMENTO MEDICO	34	55	89	92	3	89	92	
31	30	(1)	4140115 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	256	0	256	282	26	256	282	
24	9	(15)	4140116 REL. PUBLICAS, PREMIOS Y REVISTAS	88	12	100	56	(44)	100	56	
3	4	1	4140117 GASTOS BANDA CBS	21	0	21	32	12	21	32	
17	17	0	4140118 MUSEO INSTITUCIONAL	214	10	224	228	4	224	228	
7	4	(3)	4140119 CAMPO ENTRENAMIENTO CMHZ	85	8	93	63	(30)	93	63	
0	217	217	4140123 INVERSIONES CAMPO ENTRENAMIENTO	42	35	78	1.143	1.066	78	1.143	
0	0	0	4140120 PASAJES AEREOS	0	0	0	0	0	0	0	
835	1.010	174	4140121 VALORES COMPROMETIDOS	1.048	0	1.048	1.015	(33)	1.048	1.015	
3	2	(1)	4140201 ADQUISICION SIST. COMPUTACIONALES	31	206	237	31	(206)	237	31	
0	49	49	4140202 MAT/REP.SIST. COMPUTACIONALES	28	3	31	100	69	31	100	
8	26	19	4140203 INV.REDES DE DATOS Y SIST. COMP.	42	97	139	213	74	139	213	
2	2	0	4140301 SERVICIOS TELEFONICOS	14	2	16	18	2	16	18	
15	25	10	4140302 MANT.ENLACE COMUNIC. Y DATOS	86	0	86	85	(1)	86	85	
23	13	(10)	4140401 CAPACITACION VOLUNTARIOS	129	59	188	112	(76)	188	112	
0	2	2	4140402 CAPCIT. PERSONAL RENTADO	0	0	0	10	10	0	10	
134	144	10	REMUNERACIONES	1.533	0	1.533	1.600	67	1.533	1.600	
35	28	(7)	4140506 OTRAS REMUNERACIONES Y LEYES SOC.	224	0	224	246	22	224	246	
15	19	4	4140507 BENEFICIOS PERSONAL RENTADO	132	21	153	187	34	153	187	
0	3	3	4150508 FINIQUITOS	78	0	78	48	(29)	78	48	
148	48	(100)	4150101 GASTOS CAMPAÑA ECONOMICA	801	295	1.095	665	(430)	1.095	665	
163	159	(5)	4150102 PARTICIP. DE CIAS.CAMPAÑA ECON.	2.083	145	2.228	2.013	(215)	2.228	2.013	
29	29	0	4150103 SUBVENCIONES COMPAÑIAS	116	0	116	116	0	116	116	
2	2	0	4150104 PARTIC.CIAS. ARRIENDO ESP. ANTENAS	68	0	68	73	5	68	73	
0	0	0	4370102 GASTOS FINES ESPECIFICOS	0	0	0	0	0	0	0	
15	7	(8)	4370104 GASTOS GENERALES	101	5	106	92	(14)	106	92	
0	0	0	4370105 GASTOS OBA	19	2	21	27	6	21	27	
0	0	0	4370106 SEGUROS	120	0	120	120	0	120	120	
0	3	3	4370107 MUTUAL VOLUNTARIOS	7	22	28	20	(8)	28	20	
12	7	(5)	4370109 ASESORIAS EXTERNAS	119	43	162	172	10	162	172	
10	14	4	4370110 SERVICIOS EXTERNOS	142	13	154	154	(1)	154	154	
1.144	0	1.144	EXCEDENTE	1.144	0	1.144	0	(1.144)	1.144	0	

23	EGRESOS PROVISIONES 2021	764	1.837
----	--------------------------	-----	-------

Nota: Total provisiones año 2021 considera fondos para compra Ambulancia, BX-10, BX-16 en USD.

RESUMEN PRESUPUESTO

2.115	566	1.549	TOTAL INGRESOS 2022	12.182	11.504	678	11.504
FINANCIAMIENTO DEFICIT AÑO 2022							
42	42	0	EXCEDENTE AÑO 2020	500	635	135	635
0	0	0	EXCEDENTE PROVISIONES AÑO 2020	0	0	0	300
0	0	0	EXCEDENTE AÑO 2021	0	0	0	232
3.194	2.055	(1.138)	TOTAL EGRESOS 2022	12.182	11.752	(431)	11.752
RECLASIFICACIÓN FONDO DE RESERVA							
42	42	0	INCREMENTO FONDO DE RESERVA	500	500	0	500

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por aprobadas las Suplementaciones al Presupuesto del ejercicio 2022.

Se retiró de la Sesión el Tesorero General.

6°.- ELECCIÓN DE TESORERO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN, PARA EL PERÍODO 2023.- El Secretario General expresó que, conforme a lo establecido en el Art. 23°, N° 6°, letra “a” del Reglamento General de la Institución, el Superintendente proponía al Directorio, para desempeñar el cargo de Tesorero General durante el presente período, al Voluntario Honorario de la 16ª. Compañía don Alejandro Aedo Catalán, quien lo ejercía en la actualidad.

El Superintendente manifestó que todos habían apreciado el desempeño del Tesorero General en el ejercicio del cargo, y quien había dado un muy buen ritmo a la Tesorería General, no sólo en la parte financiera, sino también en lo concerniente al manejo contable y en el control de los saldos contables, materia que a veces era difícil de abordar. La “experticia” que había demostrado la calificaría de sobresaliente.

Ofreció la palabra.

El Director de la Novena manifestó que no podía dejar de hacer uso de la palabra para referirse al buen desempeño del Tesorero General, que siempre había tenido la mejor disposición, más allá de las atenciones propias que debía tener el cargo. Adhería a la propuesta.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 9ª. Compañía.

Practicada la votación, entre 30 votantes en el momento, uno telemático, arrojó el siguiente resultado:

A favor de la propuesta 30 votos

Conforme al resultado de la votación y a la correspondiente disposición reglamentaria, **el Superintendente** proclamó reelecto en el cargo de Tesorero General, para el período 2023, al Voluntario Honorario de la Decimosexta, Alejandro Aedo Catalán.

El Directorio manifestó su agrado con espontáneos aplausos.

A continuación, reingresó a la Sesión **el Tesorero General**, en medio de afectuosos aplausos, y el Superintendente lo felicitó por su reelección en el cargo. Luego de que lo aceptara, agradeció al Directorio la confianza que nuevamente se había depositado en su persona. Agregó, que si bien

eta cierto en oportunidades los números parecían un tanto complejos, lo desempeñaba con mucho cariño. No se le hacía tan complejo ejercerlo, ya que siempre había contado con la colaboración de todos los Miembros del Directorio y de los Funcionarios de la Institución. Renovaba su compromiso en el sentido de continuar trabajando por el bienestar de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Tesorero General. Le manifestó que la votación obtenida era mérito por el trabajo desarrollado y por el espíritu colaborativo que siempre había demostrado hacia las Compañías, y, en el Cuartel General, llevando un control acucioso de nuestras finanzas. Le deseó el mayor de los éxitos en este nuevo período.

Se retiró de la Sesión el Intendente General.

7°.- ELECCIÓN DE INTENDENTE GENERAL DE LA INSTITUCIÓN, PARA EL PERÍODO 2023.- El **Secretario General** expresó que, según lo determinaba el Art. 23°, N° 6°, letra “b” del mismo Reglamento General, el Superintendente, en conjunto con el Comandante y el Secretario General, proponían al Directorio para ejercer el cargo de Intendente General durante este período, al Voluntario Honorario de la 19ª. Compañía don Germán Bouey Ossa, quien lo desempeñaba actualmente.

El Superintendente señaló que el cargo de Intendente General tenía un sin número de complejidades, de tal forma que no era fácil “subirse a este cargo”. Don Germán Bouey, agregó, lo venía desempeñando tan sólo desde hacía algunos meses, luego de que su antecesor lo sirviera durante 4 años. Sin duda que el actual Intendente General comenzó “caminando”, pero hoy ya estaba “corriendo”, y se había hecho cargo de situaciones complejas, como lo era la del Cuartel de la 21ª. Compañía, y la remodelación del Cuartel de la Decimonovena. Estimaba que el Voluntario señor Bouey Ossa había demostrado una buena capacidad de Gestión y un rápido involucramiento en todas las materias que decían relación con la Intendencia General.

Practicada la votación, entre 30 votantes en el momento, uno telemático, arrojó el siguiente resultado:

A favor de la propuesta	28 votos
En contra de la proposición	2 votos

Conforme al resultado de la votación y a la correspondiente disposición reglamentaria, **el Superintendente** proclamó reelecto en el cargo de Intendente General, para el período 2023, al Voluntario Honorario de la Decimonovena, Germán Bouey Ossa.

El Directorio manifestó su beneplácito con espontáneos aplausos.

A continuación, reingresó a la Sesión **el Intendente General** y el Superintendente lo felicitó por su reelección en el cargo. Una vez que lo aceptó, agradeció al Directorio el haberle renovado su confianza para continuar ejerciendo el cargo. También agradecía el apoyo de que había sido objeto por parte de los Oficiales Generales, en particular del Superintendente. Continuará trabajando por su querida Institución.

El Superintendente agradeció las expresiones del Intendente General, a quien señaló que el año 2023 será de muchos desafíos para la Intendencia General. Lo felicitó y lo deseo éxito en el ejercicio del cargo.

8°.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE, DE CONSEJEROS Y DE INTEGRANTES DE COMISIONES DEL DIRECTORIO Y OTRAS DESIGNACIONES PARA EL AÑO 2023.- La siguiente fue la propuesta de nombramientos de reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, de Consejeros y de integrantes de Comisiones del Directorio y otras designaciones para el año 2023, que fue aprobada por el Directorio:

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente		
1°.-	Director Honorario	Erick Folch Garbarini
2°.-	Director Honorario	Alejandro Artigas Mac-Lean
3°.-	Director Honorario	Próspero Bisquertt Zavala
4°.-	Director Honorario	Alfredo Egaña Respaldiza
5°.-	Director Honorario	Luis Claviere Canales

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina	
Superintendente	
Vicesuperintendente	
Comandante	
Secretario General	
Director Honorario	Alejandro Artigas Mac-Lean
Director Honorario	Próspero Bisquertt Zavala
Director Honorario	Luis Claviere Canales
Director Honorario	Erick Folch Garbarini
Director 18 ^a . Cía.	Rodrigo Ready Selamé
Director 21 ^a . Cía.	Félix Sarno Mondaca

Comisiones Permanentes del Directorio
(Acuerdo de Carácter Permanente N° 20)

Comisión de Asuntos Administrativos		
Director 3 ^a . Cía.	Carlos Ayub Asfura	
Director 6 ^a . Cía.	Guillermo Araya Huerta	
Director 7 ^a . Cía.	Fernando Torres Salazar	
Director 8 ^a . Cía.	Cristian Aracena Avendaño	
Director 12 ^a . Cía.	Mario Baracatt Martínez	
Director 13 ^a . Cía.	Luis Lufin Correa	
Director 15 ^a . Cía.	Alberto Lama Antola	
Director 17 ^a . Cía.	Gabriel Huerta Torres	Presidente
Director 19 ^a . Cía.	Marcelo Hernández Villegas	

Comisión del Premio de Estímulo " José Miguel Besoain "		
Director 1 ^a . Cía.	Luis F. Claro Swinburn	
Director 4 ^a . Cía.	Alonso Segeur Lara	
Director 7 ^a . Cía.	Fernando Torres Salazar	
Director 10 ^a . Cía.	Antonio Arévalo Sepúlveda	
Director 14 ^a . Cía.	Andrés Márquez Colodro	
Director 15 ^a . Cía.	Alberto Lama Antola	
Director 20 ^a . Cía.	Álvaro Lara Alba	
Director 22 ^a . Cía.	Cristhian Bedwell Guzmán	Presidente

Comisión de Asuntos Reglamentarios		
Director Honorario	Luis Claviere Canales	
Director 1 ^a . Cía.	Felipe Claro Swinburn	
Director 2 ^a . Cía.	Jorge Rojas Chaparro	
Director 6 ^a . Cía.	Guillermo Araya Huerta	
Director 11 ^a . Cía.	Felipe Bacciarini González	
Director 20 ^a . Cía.	Alvaro Lara Alba	
Director 21 ^a . Cía.	Félix Sarno Mondaca	Presidente
Vol. Hon. 4 ^a . Cía.	Sergio Segeur Arias	
Vol. Hon. 5 ^a . Cía.	Claudio Mery Ceroni	
Vol. Hon. 18 ^a . Cía.	Mauricio Hetzel Castro	

Comisión de Asuntos Financieros y Contables		
Vicesuperintendente		Presidente
Tesorero General		
Director 5 ^a . Cía.	Jerónimo Carcelén Pacheco	
Director 9 ^a . Cía.	Camilo Torres Vicent	
Director 13 ^a . Cía.	Luis Lufin Correa	
Director 16 ^a . Cía.	Marcelo Stuart Vergara	
Director 18 ^a . Cía.	Rodrigo Ready Selamé	

Vol. Hon. 1ª. Cía.	Juan E. Julio Alvear	
Vol. Hon. 5ª. Cía.	Cristián Pérez Benítez	
Vol. Hon. 13ª. Cía.	José L. Bordalí Alba	
Vol. Hon. 18ª. Cía.	Guillermo Pinto Aracena	
Vol. Hon. 20ª. Cía.	Ingeborg Esser Toledo	
Vol. Activa 20ª. Cía.	Pía Olavarria Carrasco	

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos		
Secretario General		Presidente
Director 1ª. Cía.	Luis F. Claro Swinburn	
Director 5ª. Cía.	Jerónimo Carcelén Pacheco	
Director 11ª. Cía.	Felipe Bacciarini González	
Vol. Hon. 1ª Cía.	Juan Enrique Oñate Campos	
Vol. Act. 2ª. Cía.	Pablo Ulloa Valenzuela	
Vol Hon. 3ª. Cía.	Jorge Echeverría Noton	
Vol. Hon 3ª. Cía	Javier Román Ramírez	
Vol. Hon. 4ª. Cía.	Alejandro Peña Ceballos	
Vol Hon. 5ª. Cía.	José Miguel Rioseco Romero	
Vol. Hon. 13ª. Cía.	Juan S. Valdés Rojas	
Vol. Hon. 13ª. Cía.	Juan Enrique Krauss Eraña	
Vol. Hon. 14ª. Cía.	Leonardo Moreno Núñez	
Vol. Hon. 20ª. Cía.	Alejandro Figueroa Montaldo	

Comisión de Investigación Histórica		
Director 2ª. Cía.	Jorge Rojas Chaparro	
Director 8ª. Cía.	Cristian Aracena Avendaño	
Director 21ª. Cía.	Félix Sarno Mondaca	Presidente
Vol.Hon. 1ª. Cía.	Enrique Pérez Dreyse	
Vol. Hon. 13ª. Cía.	Luis Gumucio Castellón	
Vol. Hon. 15ª Cía.	Sebastián de la Carrera Latorre	
Vol. Hon. 18ª. Cía.	Marco A. Cumsille Eltit	
Vol. Hon. 18ª. Cía.	Felipe Valenzuela Retamal	

Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos		
Vicesuperintendente		Presidente
Director 9ª. Cía.	Camilo Torres Vicent	
Director 13ª. Cía.	Luis Lufin Correa	
Director 17ª. Cía.	Gabriel Huerta Torres	
Director 18ª. Cía.	Rodrigo Ready Selamé	
Capitán 5ª. Cía.	Ramón Rodríguez Matte	
Capitán 12ª. Cía.	Carolina Lazo Espinoza	
Vol. Hon. 15ª. Cía.	Carlos Rojas Garretón	
Vol. Hon. 18ª. Cía.	Marco A. Cumsille Eltit	

Comisión de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional		
Vicesuperintendente		Presidente
Tesorero General		
Intendente General		
Director Honorario	Próspero Bisquertt Zavala	
Director 15 ^a . Cía.	Alberto Lama Antola	
Director 18 ^a . Cía.	Rodrigo Ready Salamé	
Vol. Hon. 5 ^a . Cía.	José M. Rioseco Romero	
Vol. Hon. 10 ^a Cía.	José A. Plubins Romeo	
Vol. Hon. 11 ^a . Cía.	Emilio Cuneo Fuentes	
Vol. Hon. 14 ^a . Cía.	Gonzalo Rudolph Brito	
Vol. Hon. 15 ^a . Cía.	Álvaro Sainte-Marie Hudson	

Comisión de Relaciones Públicas, Imagen y Comunicaciones Corporativas		
Secretario General		Presidente
Director Honorario	Próspero Bisquertt Zavala	
Director Honorario	Mario Banderas Carrasco	
Director 8 ^a . Cía.	Cristián Aracena Avendaño	
Director 14 ^a . Cía.	Andrés Márquez Colodro	
Capitán 12 ^a Cía.	Carolina Lazo Espinoza	
Vol. Hon. 6 ^a . Cía.	Luis Galleguillos Martínez	
Vol. Hon. 12 ^a . Cía.	Hugo Soto Orellana	
Vol. Hon. 15 ^a . Cía.	Sebastián de la Carrera Latorre	

Comisión de Equidad de Género		
Superintendente		Presidente
Secretario General		
Director 4 ^a Cía.	Alonso Segeur Lara	
Director 20 ^a . Cía.	Álvaro Lara Alba	
Director 22 ^a . Cía.	Christian Bedwell Guzmán	
Capitán 1 ^a . Cía.	Juan C. Subercaseaux Cruchaga	
Capitán 12 ^a . Cía.	Carolina Lazo Espinoza	
Vol. Hon. 3 ^a . Cía.	Jorge Echeverría Noton	
Vol. Hon. 8 ^a . Cía.	Vilma Fernández Leal	
Vol. Hon. 8 ^a . Cía.	Macarena Fouillieux Gálvez	
Vol. Act. 13 ^a . Cía.	María Paz Bernstein San Martín	
Vol. Hon. 14 ^a . Cía.	Leonardo Moreno Núñez	
Vol. Hon. 19 ^a . Cía.	Marcela Álvarez Echeverría	
Vol. Hon. 20 ^a . Cía.	Ingeborg Esser Toledo	

COMISIONES ESPECIALES

Comisión Jurado del Premio " Guillermo Pérez de Arce Adriasola "		
Superintendente		Presidente
Vicesuperintendente		
Comandante		
Secretario General		
Director 8 ^a . Cía.	Cristián Aracena Avendaño	
Director 10 ^a . Cía.	Antonio Arévalo Sepúlveda	
Director 14 ^a . Cía.	Andrés Márquez Colodro	

Comisión de Auditoría		
Director 13 ^a . Cía.	Luis Lufin Correa	Presidente
Vol. Hon. 1 ^a . Cía.	Juan Enrique Julio Alvear	
Vol. Hon. 13 ^a . Cía.	José L. Bordalí Alba	
Vol. Hon. 18 ^a . Cía.	Guillermo Pinto Aracena	

Comisión de Protección de Datos Personales		
Secretario General		Presidente
Vol. Hon. 6 ^a . Cía.	Carlos Silva Sánchez	

Comisión Renovación de Cuarteles		
Superintendente		Presidente
Intendente General		
Comandante		
Director 13 ^a . Cía.	Luis Lufin Correa	
Vol. Hon 1 ^a . Cía.	Luis A. Ovalle del Pedregal	
Vol. Hon. 4 ^a . Cía.	Eduardo Prieto Quiroga	
Vol. Hon. 15 ^a . Cía.	Álvaro Sainte-Marie Hudson	
Vol. Hon. 18 ^a . Cía.	Jaime Miranda Lorca	

Comisión de Licitaciones		
Intendente General		Presidente
Director 9 ^a . Cía.	Camilo Torres Vicent	
Director 11 ^a . Cía.	Felipe Bacciarini González	
Director 19 ^a . Cía.	Marcelo Hernández Villegas	
Vol. Hon. 15 ^a . Cía.	Ignacio Berteza Claro	
Vol. Hon. 16 ^a . Cía.	José L. Bastías Rebolledo	
Vol. Hon. 18 ^a Cía.	Guillermo Pinto Aracena	

OTROS NOMBRAMIENTOS

= Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago:

= Vol. Hon. 3^a. Compañía don Luis Carrasco Garrido.

- = Director Revista “1863”:
 - = Secretario General.

- = Representante de la Institución ante el Consejo Nacional de Seguridad:
 - = Segundo Comandante.

- = Representante Alterno del Cuerpo ante el Consejo Nacional de Seguridad:
 - = Tercer Comandante.

- = Representante de la Institución ante la Mutual de Seguridad C.Ch.C:
 - = Cuarto Comandante.

- = Representantes de la Institución ante las empresas ASP Chile:
 - = Director 18^a. Cía. don Rodrigo Ready Selamé.
 - = Vol. Hon 1^a. Cía. don Juan E. Julio Alvear.
 - = Vol. Hon. 13^a. Cía. don José L. Bordalí Alba.

- = Fundación Patrimonio Cultural del Cuerpo de Bomberos de Santiago:
 - = Marco A. Cumsille Eltit, Vol. Hon. 18^a Cía.
 - = Director 2^a. Cía. don Jorge Rojas Chaparro
 - = Juan M. Casanueva Préndez, Vol. Hon. 1^a. Cía.
 - = Jorge Echeverría Noton, Vol. Hon. 3^a. Cía.
 - = José Plubins Romeo, Vol. Hon. 10^a. Cía.
 - = Magdalena Krebs Kaulen, Arquitecta.
 - = Arturo Navarro Ceardi, Sicólogo y Periodista.

- = Fundación Mártir “Claudio Cattoni”:
 - = Superintendente
 - = Vicesuperintendente
 - = Comandante
 - = Secretario General
 - = Dir. Hon. Próspero Bisquertt Zavala
 - = Director 9^a. Cía. Camilo Torres Vicent
 - = Director 11^a Cía. Felipe Bacciarini González
 - = Vol. Hon. 1^a. Cía. Luis A. Ovalle del Pedregal
 - = Vol. Hon. 14^a. Cía. Leonardo Moreno Núñez

9°.- RENOVACIÓN DE MANDATOS A OFICIALES SUPERIORES DEL CUERPO Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE.- En razón de que se mantienen en sus cargos el Superintendente don Pablo Cortés De Solminihac, el Vicesuperintendente don Mauricio Repetto Contreras, el Secretario General don Pablo Campos Muñoz, el Tesorero General don Alejandro Aedo Catalán, el Intendente General don Germán Bouey Ossa; y el Primer Remplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director

Honorario don Erick Folch Garbarini, el Directorio les renovó los mandatos que les fueron conferidos en la Sesión Extraordinaria de Directorio del 5 de diciembre de 2022, y reducidos a Escritura Pública con fecha 26 de ese mismo mes, en la Notaría de la Notario Público de Santiago, Evelyn Carolina Sánchez Tapia.

Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución con facultades ordinarias y especiales; y que le corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, y con el propósito de evitar eventuales dificultades, el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó designar como apoderados **Clase A**, a los siguientes señores: el Superintendente, don Pablo Cortés De Solminihac, el Vicesuperintendente, don Mauricio Repetto Contreras, y el Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Erick Folch Garbarini; y como apoderados **Clase B**, a los señores: Pablo Campos Muñoz, Secretario General; Tesorero General, don Alejandro Aedo Catalán, y al Intendente General, don Germán Bouey Ossa. El Directorio acordó que, actuando conjuntamente uno cualquiera de los apoderados **Clase A** con uno cualquiera de los apoderados **Clase B**, representen a la Institución con las facultades que se detallan a continuación: contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; retiren talonarios de cheques; para contratar préstamos; adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los trasposos correspondientes; para que representen a la Institución en sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, endosen, acepten, reacepten y descuenten letras de cambio, pagarés y otros documentos; para contratar y hacer uso de cajas de seguridad; para retirar valores en custodia; para efectuar operaciones de cambio internacionales y de comercio exterior; para conferir mandatos o poderes generales; para conferir mandatos o poderes especiales y delegar el poder en todo o en parte; para contratar acreditivos; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Para que puedan adquirir, vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualquiera otra modalidad que estimen conveniente. También podrán, actuando conjuntamente uno cualquiera de los apoderados **Clase A**, con uno cualquiera de los apoderados **Clase B**, aceptar y recibir donaciones de toda clase de bienes muebles o inmuebles, de personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado. Podrán igualmente, en las condiciones ya señaladas, dar y tomar bienes

inmuebles en arrendamiento; vender valores mobiliarios y firmar los trasposos correspondientes, vender y comprar inmuebles, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento con opción de compra, en cuyo caso se requerirá, además, poder especial del Directorio. Sin embargo, en el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior.

Por último, resolvió el Directorio dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente, don Pablo Cortés De Solminihac, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen esos cinco Oficiales Generales y el mencionado Director Honorario, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

10°.- SALUDOS RECIBIDOS POR EL 159° ANIVERSARIO DEL CUERPO.-

La siguiente es la nómina de saludos que recibió la Institución con ocasión de la conmemoración de su 159° Aniversario, el 20 de diciembre ppdo.:

- = Diputado de la República señor Cristian Araya Lerdo de Tejada.
- = Diputado de la República señor Francisco Undurraga Gacitúa.
- = Comandante en Jefe de la Armada de Chile, Almte. Juan A. De La Maza Larraín.
- = Universidad de Chile.
- = Capellanía Nacional de Bomberos de Chile.
- = Organización de Bomberos Americanos, OBA.
- = Director Ejecutivo de FIDAE 2024, Cdte. de Grupo (A) Ignacio Baeza Muñoz.
- = Cuerpos de Bomberos de Maipú, Peñaflor, Viña del Mar.
- = Fundación Bomberos de Argentina.
- = Gran Logia de Chile.
- = 4ª. Compañía del CBS.

11°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE PASADO.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe

sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de diciembre ppdo.

Al archivo.

12°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

= Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Informó que, el 29 de diciembre de 2022, en el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, se homenajeó a quienes dejarían el cargo de Superintendente de su respectivo Cuerpo de Bomberos y se dio la bienvenida a quienes lo asumirían el 1 del presente mes. Debía destacar el bonito homenaje que rindió el Cuerpo de Bomberos de Peñaflor al ex Superintendente de nuestra Institución, Marco A. Cumsille E.

= Cena de fin de año: Manifestó que, ese mismo día, en el Cuartel General tuvo lugar la cena de fin de año, con la asistencia de Funcionarios. Miembros del Directorio y Oficiales de Administración y de Comandancia.

= Saludo de fin de año: Señaló que, el 31 de diciembre, se hizo llegar un mensaje de parabienes para el año 2023, a todos los integrantes de la Institución.

= Ministerio del Interior y Seguridad Pública: Dio cuenta que, el 5 del mes en curso: junto al Vicesuperintendente, al Comandante y al Secretario General, sostuvo una reunión con la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá M., en el Palacio de Gobierno, en la cual también estuvo presente don Camilo Grez L., Jefe Unidad de Gestión, Riesgo y Emergencia de la Subsecretaría del Interior. Se abordaron diversas materias de interés Institucional para el Cuerpo: la intención de la Institución de colaborar en materias operativas con los Cuerpos de Bomberos de las ciudades más importantes del país, con esa Unidad de Gestión; la definición de un plan de trabajo enfocado a edificios públicos y patrimoniales en la jurisdicción del Cuerpo; participar en materias de prevención a nivel de colegios; la simplificación del proceso de reembolso de gastos médicos por la Comisión para el Mercado Financiero y el apoyo del Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley que estaba en el Congreso, relacionado con el hecho de que enfermedades como el cáncer en Bomberos, se declarada enfermedad catastrófica-laboral. Fue una interesante reunión.

= Fallecimiento de Miembro Honorario: Expresó que, el 5 de los corrientes, la Institución despidió a quien fuera Miembro Honorario de la Institución, Voluntario Honorario y Fundador de la 17ª. Compañía, Nelson Serra Montoya (Q.E.P.D.).

= Aniversarios de Compañías: Señaló que, durante el período, participó en la conmemoración del aniversario de diversas Compañía, como por ejemplo, el de la Sexta.

= Capacitación: Informó que, durante el mes de enero, junto al Gerente y al Contador del Cuerpo, se participó en una capacitación (FEMER), tendiente a favorecer el proceso de rendición de gastos, por ejemplo, en que se incurre por la atención de alertas amarillas o rojas.

= Peña de los 50 años: Señaló que, el 24 del mes en curso, en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, el Consejo de Oficiales Generales ofreció el almuerzo de cierre del año 2022 a los integrantes de la Peña de los 50 Años “Hernán Figueroa Anguita”. Envió un afectuoso saludo al Presidente de esa Peña, don Alberto Brandán C., quien estaba con la salud un tanto resentida,

= Saludos protocolares: Indicó que se hicieron llegar saludos protocolares por aniversarios a la 1^{a.}, 2^{a.}, 3^{a.}, 4^{a.}, 6^{a.}, 7^{a.}, 8^{a.} y 21^{a.} Compañías. También a los Cuerpos de Bomberos de: Pichidegua, Romeral, Nacimiento, Gorbea, María Pinto, Illapel, Lanco y Quintero.

= Condolencias: Señaló que se acompañó a la 3^{a.} Compañía por el fallecimiento del Voluntario Honorario don Claudio Feliú Córdova (Q.E.P.D.). Agregó, que hacía propicia la ocasión para expresar nuevamente al Comandante, en esta oportunidad como Directorio, el pésame Institucional por el recuente deceso de su padre don Alberto Velásquez Riffo (Q.E.P.D.). También se hicieron llegar las condolencias a la 6^{a.} Compañía, por el fallecimiento del Miembro Honorario señor Sergio Cañas Navarro (Q.E.P.D.).

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Banderas consultó al Superintendente si le era posible explayarse algo más sobre la respuesta de la Ministra del Interior, a los temas que se plantearon en la reunión que sostuvieron recientemente.

El Superintendente señaló que la reunión con la Ministra fue bastante larga, en la cual todas las materias se trataron en forma bien profunda. Se elaboró una minuta de trabajo, la cual le fue enviada al día siguiente por uno de los asesores de la Ministra. A través de don Camilo Grez se establecieron puntos concretos sobre la forma de continuar el trabajo. La Comandancia, agregó, tomará el trabajo, con la persona que designe el Ministerio del Interior, sobre planes de emergencia para determinados edificios públicos, cuyo trabajo fue calificado como fundamental por la Ministra. Por otra parte, la Ministra se sorprendió por lo que sucedía con las rendiciones de gastos que se presentaban a la

Comisión para el Mercado Financiero, cuyos reembolsos tardaban entre 6 a 12 meses y, en algunos casos, 24 meses. La autoridad se comprometió a analizar con el Ministerio de Hacienda cómo podría agilizarse este proceso. Respecto del trabajo operativo del Cuerpo, continuó, se convino con el señor Grez en avanzar en un trabajo conjunto. Este personero solicitó que nuestra Institución estableciera la forma en que podría ayudar a otros Cuerpos de Bomberos no sólo en la Región Metropolitana, sino también en otras ciudades del país. Con este objeto ya se había tomado contacto con los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso, Viña del Mar y Concepción, cuya realidad jurisdiccional era similar a la nuestra, con el objeto de definir la ayuda a Cuerpos de Bomberos aledaños, para favorecer su desarrollo. En la reunión, agregó, se obsequió a la Ministra un cuadro con una fotografía de don José Tohá, su padre, cuando era Ministro en el gobierno de don Salvador Allende G., en la cual aparecía en el Ejercicio General que se efectuó al Presidente Allende en su oportunidad. La Ministra agradeció el gesto, que la emocionó. Ella recordaba muy bien el incendio del Teatro Municipal, porque era Alcaldesa de Santiago. La Ministra estaba muy comprometida con nuestra labor. Fue una muy buena reunión.

El Director Honorario señor Banderas Carrasco agradeció la información del Superintendente.

El Superintendente expresó que había omitido dar cuenta de dos temas. El primero, en el sentido que se envió, conforme a lo que se conversó oportunamente en el Directorio, una carta a todos los Cuerpos de Bomberos del país, en relación al contexto que generó la renuncia del Director Honorario don Alejandro Artigas M-L., a los cargos de Secretario Nacional y Punto Focal Operativo Nacional, solicitando al Consejo Ejecutivo de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile que considere acciones disciplinarias por lo sucedido. Por otra parte, en razón de la próxima conmemoración de los 160 años de vida Institucional, a través de la Secretaría General se designará una Comisión para abordar diversas actividades conmemorativas.

13°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- En primer término, **el Comandante** informó agradeció a los Miembros del Directorio las muestras de cariño y contención de que fue objeto con ocasión del deceso de su padre, que le permitieron sobrellevar de mejor manera el difícil momento.

Luego, se refirió a los siguientes asuntos:

= Primer Encuentro Interbrigadas: Informó que el Primer Encuentro Interbrigadas de 2023 se realizó el día 7 del mes en curso, con el cual se dio por cerrado el año anterior. Las y los Brigadieres desarrollaron actividades recreativas y formativas a través de su participación en diversos módulos de trabajo y especialidades. Se congregaron más de 100

jóvenes. Lo anterior, en el marco del traspaso de la gestión del Departamento de Brigadas Juveniles al Tercer Comandante.

= Oficiales de Comandancia: Manifestó que, el día 11 de los corrientes, se llevó a efecto una reunión con los los Oficiales de Comandancia, ocasión en que se les dieron a conocer los lineamientos y exigencias del trabajo para el presente año.

= Junta de Capitanes: Expresó que, el día 12 del mes en curso se realizó la primera Junta de Capitanes del año. En la oportunidad se analizaron las Órdenes del Día vigentes a la fecca, varias de las cuales estaban relacionadas con las modificaciones al Sistema de Despacho y la incorporación de nuevas claves radiales.

= Capacitación de las Guardias Nocturnas: Indicó que, el jueves 12 del mes en curso, se realizó una capacitación virtual a las Guardias Nocturnas de las 22 Compañías, sobre fuego estructural con presencia de baterías de ion de litio. La exposición fue realizada por el Departamento de Planificación de Operaciones Contra Incendios, encabezado por el Inspector de Comandancia Marcelo Cofré, y tuvo por objetivo entregar conocimientos sobre las baterías de ion de litio usadas en diversos dispositivos eléctricos de uso común y que presentaban riesgos importantes para los Bomberos y para la comunidad. Las principales ideas a tener en cuenta sobre este tipo de baterías eran: que están cada vez más presentes en nuestro entorno; por diversas razones podían entrar en combustión o ser parte de incendios estructurales o de otro tipo, los cuales se caracterizaban por producirse de forma muy rápida, produciendo en ese corto tiempo muy altas temperaturas y una gran cantidad de humo y gases venenosos y/o corrosivos, los que pueden causar daño severo a la salud. Para combatir estas emergencias, se utilizaba principalmente agua y se requería del uso de equipos de protección personal completo, con aire conectado en todo el proceso.

= Máscaras ERA: Dio cuenta que se hizo entrega de 26 máscaras ERA a cada Compañía, talla S, principalmente destinadas a nuestras Bomberas. Se incorporarán otros elementos de seguridad personal más acorde a la contextura física de las Voluntarias, uniformes, botas y guantes.

= Material forestal: Señaló que se entregó a las Compañías una partida importante de material para el combate de incendios forestales, en consideración a cómo finalizó el año 2022 y a cómo comenzó el 2023: 120 rastrillos, 120 palmetas y 65 bombas de espalda. También se realizó la mantención de 42 motosierras.

= Mes de concientización sobre el cáncer en Bomberos: Informó que la Institución, durante el mes de enero, estaba adhiriendo a la conmemoración internacional del Mes de Concientización sobre el Cáncer en Bomberos, cuya situación actual era crítica. Agregó, que diversos estudios habían concluido que la actividad que presentaba mayores riesgos para contraer cáncer, era la de Bomberos. Por lo tanto, todas las acciones implementadas por la Institución al respecto, reforzadas durante el mes de enero, buscaban crear conciencia sobre el autocuidado de nosotros mismos. La exposición a los gases en los incendios, llevaban a Bomberos a estar en esta posición de alto riesgo. Hoy día había una campaña bastante masiva a nivel nacional y se estaba logrando que los Bomberos tomen conciencia en relación al tema, sobre todo los más jóvenes ya que eran los más expuestos. Sin duda que en esto era fundamental el liderazgo del Capitán y la guía del Director, porque nuestra actividad era muy riesgosa en relación a esta enfermedad.

Por último, **el Comandante** compartió la presentación sobre la gestión de la Comandancia durante el año 2022, que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta, y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente agradeció la información del Comandante. Ofreció la palabra.

El Director de la 21ª. Compañía manifestó que, durante los últimos 4 años, casi se había duplicado la cantidad de rescates a los que había concurrido la Institución. Esto lo llevaba a pensar que se trataba de una realidad que nuestra población recién estaba conociendo. En la época de los '80, '90, agregó, algo similar sucedió con los rescates vehiculares y comenzó a aumentar en forma exponencial la concurrencia de la Institución a los rescates vehiculares. La comunidad tardó casi 3 años en validar el que Bomberos asistía a estas emergencias. En esa oportunidad, agregó, se produjo un problema de coordinación operativa entre las instituciones involucradas, Carabineros y Bomberos, que se solucionó en muy buena forma, y que no involucraba recursos o insumos. En la actualidad el tema de la coordinación para ese tipo de Llamados se abordó desde un principio y la coordinación entre las diversas instituciones era buena, sobre todo con el SAMU. La capacitación de nuestros Voluntarios había sido brillante. Sin embargo, estimaba que ahora los inconvenientes no se presentarán a nivel de coordinaciones, sino por los insumos. Por lo tanto, no sabía si se había abordado la situación con el Ministerio de Salud, ya que la Institución estaba asumiendo una responsabilidad que no le correspondía, sí a ese Ministerio. No dudaba que, en unos 5 años más, tal vez la Institución incorpore a su parque automotriz otras ambulancias para brindar ese servicio en mejor forma y salvar vidas en estos procedimientos. Si no se habían efectuado estas reuniones, consideraba

conveniente que se realizaran para resolver sobre los insumos que requería el Cuerpo, para evitar eventuales inconvenientes cada vez que el Cuerpo sea requerido para este tipo de servicios.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Vigésimoprimer. Agregó que, por ejemplo, la reposición de los parches de los desfibriladores fluctuaba entre \$180.000.- a \$200.000.-

El Comandante manifestó que al aumento en estos Llamados obedecía a que la población ya se había percatado que Bomberos llegaba al lugar de la emergencia en forma muy rápida y con personal capacitado y profesional, y esto también estaba relacionado con el nivel de reconocimiento de Bomberos por parte de la ciudadanía. Como nuestra labor era salvar vidas y propiedades, se sentía que la Institución subvencionaba el trabajo del SAMU. Lamentablemente, la probabilidad, el coeficiente de éxito en la atención de una persona en riesgo vital, era bajo. Este aspecto también se había trabajado, porque había una sensación de frustración asociada en nuestro personal. La reposición de los parches DEA había significado en un año, un gasto aproximado a los \$24.000.000.-, sin considerar los demás insumos involucrados. Pero si se lograba salvar una vida, consideraba que estaba todo pagado. Agregó, que gran parte de las llamadas que se recibían no sólo eran coordinadas por las personas, sino por el SAMU, porque muchas veces no disponía de una ambulancia para hacerse presente en la emergencia. El SAMU veía en nosotros “el mejor reemplazo que podía tener”. Esto había llevado a la Institución a capacitar a su personal en la debida forma, para asegurarse de que los Voluntarios que lleguen al lugar desarrollen el trabajo correcto. No sabía si había dado respuesta a la consulta del Director de la Vigésimoprimer.

El Director de la 21ª. Compañía precisó que no se había referido a la coordinación del Cuerpo con el SAMU, sino con el Ministerio de Salud, porque estimaba que debía hacer entrega de los correspondientes insumos a la Institución para desarrollar esta labor, ya que tenían un costo bastante diferente a los que manejaba el Cuerpo habitualmente.

El Director de la 12ª. Compañía felicitó al Comandante por la presentación que había efectuado, clara y precisa. Agregó, que tal vez la principal preocupación no apuntaba al gasto por la reposición de los parches, ya que era el dinero mejor invertido, y en eso estaba de acuerdo con el Comandante. Agregó que, en su oportunidad, el Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó su preocupación no sólo por el dinero que se gastaba, sino también por el perjuicio que podría causar a la Institución el fallecimiento de algún paciente. Por lo tanto, consultaba si algo se había avanzado sobre esto último.

El Comandante expresó que el tema lo levantó en su oportunidad el ex Director de la Primera, Juan E. Julio A., y no recordaba que también lo hiciese el Director Honorario señor Bisquertt Zavala. Agregó, que no se había avanzado, estaba pendiente, pero era importante resolverlo a la brevedad a través del Depto. Médico. En todo caso, continuó, si el SAMU era el que solicitaba la mayoría de nuestras salidas, esperaba contar con su apoyo cuando se requiera.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que había que separar lo principal de lo accesorio. Agregó, que consideraba que Chile era líder en las cosas que enfrentaba. Estaba de acuerdo en que había una serie de temas importantes que no eran menudencias. Las preocupaciones menores, cuando eran muchas, se convertían en una preocupación mayor, pero no eran lo más importante. Lo más importante era lo que había manifestado el Comandante. Salvar una persona en un accidente, por el buen trabajo de Bomberos, producía una satisfacción gigantesca a todos quienes habían rendido el curso de atención primaria. Pero había una condicionante que se debía tener presente, cual era que Santiago ya no sólo era lo que atendía nuestra Institución. La Región Metropolitana contaba con casi 11 millones de habitantes y ese era nuestro capital real de atención. Había que tener presente que si hubiese un Mollpack todos los días, se estaría todos los días en ese incendio, con todas las potenciales consecuencias en términos de salud y las dificultades que imponía la modernidad y la tecnología, que no necesariamente iban de acuerdo con el avance científico, en el cual estábamos insertos los Bomberos con nuestros problemas. Él agregó, hacía 5 años tuvo cáncer al colon y fue consultado si era Bombero. También se le preguntó si podía participar en un programa de enfrentamiento del tema, implementado por la Clínica Alemana, y desde entonces los contactaban periódicamente. Y aún restaban 5 años para conocer los resultados. Éste era un avance enorme porque se trataba de la participación de un ente privado en un asunto que era netamente de carácter público. Pero había un tema interno que debía ser importante para el Cuerpo. No se podía estar felices de llegar a la valorización de ese 99.9% que le otorgaba la comunidad, si se pensaba que este tema de las salidas no incidía en el índice que había señalado el Comandante, alto, ya que la gente había descubierto hacía rato que Bomberos llegaba antes. La diferencia estaba, como lo señaló el Comandante, en que Bomberos llega antes y con conocimientos para diagnosticar y recuperar a la persona que lo necesitaba. Debería ser un orgullo gigantesco el que la Institución avance con el mundo y con la necesidad de que todos estemos integrados. La Ministra del Interior, agregó, recibió en una extensa reunión a Bomberos, porque reconocía sus capacidades, lo que no hacía nuestra Institución, porque no “autoreconocía” sus capacidades, y no siempre mantenía en alto el valor que significaba Bomberos para la ciudadanía y para el gobierno. Hoy, continuó, se publicó una encuesta en que Bomberos figuraba con un 95%

de aprobación ciudadana, lo que le preocupaba, a pesar que era un porcentaje altísimo. Le seguía Carabineros con un 60%. Ese porcentaje del 99.9% contemplaba una serie de factores que el Cuerpo no consideraba. Por ejemplo, cuando se votaban las encuestas en grande comunidades, se votaban de acuerdo a la capacidad profesional de sus Cuerpos de Bomberos, Santiago, Nuñoa, etc. Valía mucho la presencia de los Cuerpos de Bomberos para la evaluación que se hacía de ellos. Cuando había “agoreros” que no consideraban estos temas y señalaban que el porcentaje de aprobación iba a caer porque alguien se había robado dinero en Iquique, estimaba que estaban equivocados porque eso no tenía ninguna importancia para nosotros, porque no bien todos nos llamábamos Bomberos, la gente no era “lesa” y discriminaba respecto de nuestro aporte. La nuestra era una Institución integrada por gente profesional, que no percibía sueldo. El Voluntariado dejó de ser sinónimo “de no saber lo que se hacía”, de ser “un aficionado”. Éramos totalmente profesionales y nos enorgullecíamos de ello. Este rol había que recalcarlo sin vergüenza alguna. Por lo tanto, cuando se votaba en regiones no se hacía considerando cuánto rendían los Bomberos porque había pocos Actos del Servicio. Se votaba considerando otros factores, por ejemplo, la relaciones interpersonales en regiones de menor población. Otro ejemplo, en ciudades del sur se efectuaban reuniones de orden político en Cuarteles de Bomberos, o en hoteles, porque para los Parlamentarios era importante lo que pudiera aportar un Cuerpo de Bomberos a través de sus Voluntarios, como votantes. Nosotros no vivíamos esa realidad. Aportábamos calidad en una gran masividad de Actos del Servicio y especializaciones. En consecuencia, cuando llegábamos a sentarnos con un Ministro, había que hacerlo como lo hizo el Superintendente: con una alta mirada de que representaba a una Institución a la cual no era fácil encontrarle defectos, atacarla o disminuirla. Quien se sentaba frente a nosotros corría el riesgo de perder. Por lo tanto, su postura era un tanto diferente. No estaba con la idea de que en el futuro se vaya con la idea de ofrecer, sino de pedir lo que correspondía, sin dejar de pertenecer a ninguna institución. Se refería a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Era un hincha “furibundo” de que el Cuerpo pertenezca a ella no tenía la intención de dejar de hacerlo. Nuestra Institución, junto a Bomberos de otros Cuerpos más pequeños, fue partícipe de su creación. Pero no estaba ahí el problema basal. Estaba en que se nos observaba como el Cuerpo de Bomberos de Santiago y ese era su gran “plus”, nuestra gran carta de presentación, nuestro porcentaje de aprobación por parte de la comunidad, que era transversal. No habrá ningún Ministro que se sienta incómodo al recibir a Bomberos y siempre le ofrecerá su colaboración porque el Cuerpo suplía un espacio importante de las necesidades y requerimientos de la ciudadanía. Ese discurso se debía aprender de memoria y saber aprovecharlo. Nunca se debía ni podía mirar hacia abajo. Cuando exista un ladrón en algún Cuerpo de Bomberos, nuestra Institución debía continuar mirando hacia arriba. No había que

avergonzarse de hechos que no eran nuestros. Debíamos destacar nuestra posición y nuestra postura. Ese era el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Eso era lo que planteaba el Comandante, el orgullo que debía sentir un Bombero al salvar una vida. Nuestra Institución restaba importantes servicios a la comunidad y el Superintendente era el responsable de saber interpretar “esa figura”, de lo que nosotros éramos y de sacarle el debido “lustre”. No estaba más porque éste fuera un Cuerpo de Bomberos con la cabeza “gacha” o que crea que la gente pensaba en que prestaba un servicio voluntario. Era así, pero absolutamente orgullosos de lo que somos. Si en este instante era problema el cambio de una camilla, ya se verá cómo conseguirla, pero era un problema menor. El problema mayor era que a nuestra Institución nadie le había puesto el ojo encima y hoy día muchos deseaban tomarse una fotografía con el Superintendente.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

14°.- ENCUESTA CADEM.- El Director Honorario don Mario Banderas consultó al Superintendente si sabía la razón por la cual la encuesta CADEM sacó a la Institución de su sitio Plaza Pública.

El Superintendente señaló que desconocía la razón por la cual, de un tiempo a esta parte, CADEM ya no consideraba a la Institución. Suponía, agregó, que se debía a la focalización de los temas de la encuesta, y porque normalmente las encuestas buscaban identificar “caídas de percepción”, más que “los que se mantenían estables arriba”, en cuyos casos la información era menos relevante, interesante.

El Secretario General expresó que iba a efectuar una precisión: manifestó que en la encuesta CADEM, Plaza Pública, del 4 de diciembre pasado, se señalaba que la Institución mejor evaluada era Bomberos con un 99% de aprobación, seguida por la PDI con un 82%.

Se tomó conocimiento.

15°.- SOBRE PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA INSTITUCIÓN.- El Director de la Sexta manifestó que, al escuchar la presentación del Comandante, efectuada obviamente desde la perspectiva de los intereses del servicio; así como lo hizo en algún instante el Director de la 21ª. Compañía aportando una reflexión a partir de la información contenida en esa presentación, hacía presente lo siguiente: hoy día, aproximadamente un 7% de la dotación de personal la Institución, eran mujeres. Ese porcentaje era la mitad de la dotación de mujeres en las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, en la presentación del Comandante se observaba que en las Brigadas Juveniles la participación femenina era de un 22% o 23%, lo que significaba que, en los próximos años, a nivel de Voluntarios Activos probablemente la participación mayor que el promedio

de las Fuerzas Armadas en términos de la presencia de la mujer en el servicio. Eso, agregó, no se manejaba con una mayor cantidad de recursos, sino con una preparación cuantitativa y cualitativa para eso. Prepararse no era un problema. Sólo estaba advirtiendo, así como lo hizo el Director de la 21^a. Compañía en cuanto a que el incremento en algunos tipos de servicios requería de ciertas coordinaciones, esta realidad requería que todos nos preparemos para eso también.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Sexta, con quien compartió el parecer. Agregó que, si no se equivocaba, a nivel de Voluntarios Activos el porcentaje era del 10% al 15% del total de Voluntarios y Voluntarias, por lo tanto era dable de entender el porcentaje del 7% considerando la cantidad de Voluntarios Honorarios. Efectivamente, agregó, en el análisis actual las tasas de participación femenina eran más altas. Ahí había un desafío que no pasaba por la parte material, sino cultural y organizacional.

Se tomó conocimiento.

16°.- AGRADECIMIENTOS DEL CAPITÁN DE LA 17^a. COMPAÑÍA.- El Capitán de la 17^a. Compañía transmitió los agradecimientos de la Decimoséptima por el acompañamientos de los Miembros del Directorio y los integrantes de la Comandancia, ante la partida del Voluntario Fundador y Miembro Honorario de la Institución don Nelson Serra Montoya (Q.E.P.D.), a pocos días de iniciado el mes de enero. También agradecía el cariño y las muestras de apoyo de las Compañías. Todo el afecto permitió a la Compañía sobrellevar de mejor manera la pérdida de este Voluntario.

El Superintendente agradeció las palabras del Capitán de la 17^a. Compañía.

17°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA SEXTA.- El Director de la 6a. Compañía, de pie, agradeció la presencia de Miembros del Directorio en el Cuartel de la Compañía y en los funerales del Voluntario Honorario señor Sergio Cañas Navarro (Q.E.P.D.), Miembro Honorario de la Institución, lo que fue algo reconfortante ante esta pérdida.

18°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 6^a.COMPAÑÍA.- El Director de la Sexta, de pie, manifestó que el 20 de diciembre de 1863 se fundó el Cuerpo de Bomberos de Santiago, con cuatro Compañías, entre las que se contaba la suya. Sin embargo, la Sexta se constituyó posteriormente, el 6 de enero de 1864. Si motivaba que la Compañía celebrara con el Cuerpo y con las demás Compañías el 20 de diciembre, pero que además tuviera su conmemoración el día 6 de enero. El 6 e enero de 2023, la Sexta conmemoró su 159° Aniversario. Pero muchos no sabían el por qué de esto. Don Manuel Antonio Matta, continuó, fue el primer Director de la

Compañía, prolífico en su vida política, Diputado y Senador de una República que hacía sólo 45 años había logrado su independencia. Un hallazgo histórico, agregó, se descubrió que en ese instante estaba preparando las elecciones de 1864 y viajó a su jurisdicción territorial, Copiapó, en una época en que los viajes demandaban varios días, y, en estricto rigor, debía estar en esa ciudad el 27 de diciembre, y hubo que esperar que regresara para constituir la Compañía. Por eso que la Sexta se constituyó varios días después. Esta mención, señaló, era para agradecer la presencia de aquellos Miembros del Directorio que acompañaron a la Sexta en esta conmemoración, ocasión en que se dio lectura a la carta a través de la cual se invitó a S.E. el Presidente de la República a participar de esta actividad, pero que, deferentemente, envió una carta de excusas y de saludo.

19°.- PROPOSICIÓN DEL DIRECTOR DE LA 6ª. COMPAÑÍA.- El Director de la Sexta, de pie, manifestó que solicitaba al Consejo de Oficiales Generales que analizara la siguiente situación: tal como lo había señalado el Comandante, durante el año 2022 la Sexta había concurrido a 1.543 Actos del Servicio y si hubiese que elaborar, como antaño, los Partes de Operaciones Finales en papel, en realidad la Revista de Cuarteles sería una “locura” para revisar la documentación. Con ese mismo criterio, y aquí venía la propuesta, sugería que se aplicara también para otro tipo de documentación que en la Revista de Cuarteles se solicitaba impresa. Por ejemplo, el 2022 la Compañía tuvo 445 notas de Capitanía; 472 de Secretaría, y 110 Actas de Compañía. Cuando esta documentación se había manejado durante todo el año en formato digital, en la Revista de Cuarteles se solicitaba impresa, lo que no sólo provocaba un impacto en el medio ambiente, sino también en las horas hombre que había que destinar para imprimir la documentación. Esperaba que este tema fuese analizado por el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente manifestó que el tema será abordado por el Consejo de Oficiales Generales.

20°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA TERCERA.- El Director de la 3ª. Compañía expresó que no podía dejar pasar la oportunidad sin hacer mención de que, en el mes de enero, se recordaba el fallecimiento de los Mártires de su Compañía: Florencio Bahamondes Álvarez y Alberto Reyes Naranjo.

El Superintendente señaló que el Directorio se sumaba a ese recuerdo.

21°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 13ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 13ª. Compañía invitó a los Miembros del Directorio a la tradicional

cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 21:10 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE FEBRERO DE 2023.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.